

# EL DIARIO PALENTINO

Boletín de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4  
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 27 de Julio de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.601

Dres. Alvarado y Alvarez  
**OCULISTAS**  
Consulta diaria en Palencia  
de once á una  
BARRIONUEVO, 29, 2.º

**CASA DE BAÑOS**  
DEL  
**DOCTOR FUENTES**  
Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorro.  
Baños medicinales de mar, Alcega, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

Academia de corte y taller de modista  
— DE —  
**Cándida Bajo**  
Se necesitan aprendizas  
— Mayor, 163 —

**La mezcla en los aceites**

El ministro de Fomento ha firmado una Real orden que es importantísima, primero por su alcance, después por la especial necesidad á que esta disposición obedece.

Dispone la mencionada Real orden que cualesquiera que sean los informes y acuerdos recaídos hasta la fecha al respecto de si es lícita ó no la mezcla de los aceites de oliva, es indudable viene á decir en síntesis la Real orden que tal mezcla es ilícita y que debe perseguirse por las autoridades como una industria fraudulenta.

De la anterior disposición se ha dado conocimiento á los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación á fin de que secunden por todos los medios la acción resultante de esta enérgica y apremiante necesidad del Sr. Besada manera única de que no pierda aquella eficacia y virtualidad que el ministro persigue.

La disposición en sí ya es plausible pero lo es más si se atiende á la previsión y espíritu patriótico que ha venido á inspirarla.

Porque es el caso que nuestros aceites tenían en Rusia un mercado muy excelente. Sobre todos los demás se prefería y solicitaba el nuestro. ¿Por qué razón? Pues porque el rito griego prohibe de un modo terminante que se utilicen aceites mezclados en las lámparas de las iglesias.

Y como por la pureza de nuestros aceites venían empleándose de antiguo en los templos resultaba de aquí un reclamo formidable para aquéllos por lo que gozaban, en todos los mercados del imperio moscovita, de un aprecio y predilección y de un crédito que hemos estado á punto de perder, y que indefectiblemente habríamos perdido sin esa disposición del ministro á que hacemos referencia.

Porque el conflicto originado por la mezcla de los aceites de oliva no es para desdeñado ni para echarlo á chanza.

Las alarmas é inquietudes que ha suscitado la falta de pureza de los aceites últimamente enviados allí han trans-

cedido al público y de la naturaleza del conflicto dará una idea el hecho de haber intervenido el Santo Sínodo ruso á cuya deliberación y supremo fallo se ha sometido esta cuestión.

Afortunadamente la R. O. del Sr. Besada llega á tiempo de evitar el daño enorme que infligía á los aceites españoles una resolución adversa del Santo Sínodo.

La mejor política es precisamente esta que garantiza los superiores intereses de la producción española y que al abrirlas nuevos horizontes favorece las iniciativas de los productores, estimula sus actividades y les impulsa á empresas que necesariamente tienen por resultado un mayor desarrollo á la vez que un mejoramiento indefinible en los varios aspectos de la riqueza y del trabajo nacional.

## CARTA DE MADRID

Sr. Director:  
El calor es asfixiante. Hoy ha apretado de un modo horrible, pero á pesar del bochorno, las corridas de toros en Madrid y Carabanchel han animado mucho las calles desde las primeras horas de la tarde.

Los círculos políticos y el salón de conferencias del Congreso han estado desanimadísimos, casi desiertos. Así seguirán por algún tiempo.

El Sr. Maura ha pasado el día en Madrid.

La única nota política del día es la que hace relación al Consejo de ministros de mañana.

El Sr. ministro de la Gobernación nos ha manifestado que no llevará á este Consejo ningún asunto.

Según todas las referencias, la reunión de ministros en casa del Sr. Maura se consagrará principalmente al estudio de aquel as. cuestiones que han quedado pendientes de resolución en las Comar y a la preparación de nueva labor para someterla á las Cortes cuando estas reanuden sus funciones en e. Otoño.

El interregno parlamentario dará tiempo á los ministros para realizar todo el trabajo que los menesteres y obligaciones de la vida parlamentaria hizo abandonan.

Y, aparte todo esto, se tratará en el Consejo del verano de los ministros señalándose el tiempo que podrán permanecer fuera de Madrid.

Durante la ausencia del Sr. Maura quedará encargado de presidir y convocar los Consejos de ministros que pudiera ser necesario celebrar el Sr. Rodríguez San Pedro, como el año anterior.

El ministro de la Guerra, que se encuentra en sus posesiones de Chavela, llegará á Madrid esta noche á las doce, para asistir al Consejo de mañana.

A fines de mes de Agosto irá una temporada á sus posesiones de Asturias el Sr. Rodríguez San Pedro.

La Mesa del Congreso, compuesta por el primer vicepresidente, Sr. Aparicio, y los secretarios Sres. Santa Cruz y Sívola, saldrán mañana, por la tarde, para San Sebastián, llevando á la sanción regia las leyes siguientes:

Cesión del edificio y solar, actual prisión preventiva de Briviesca para construir una nueva.

Reguando la excedencia de los funcionarios de Gracia y Justicia que sean elegidos senadores y diputados.

Suspendiendo las zonas po'émicas de las fortalezas de Lérida denominadas «Castillo Principa» y «Gardeny».

Terminando las causas criminales que se seguían en Cuba, Puerto Rico y Filipinas mientras éstas fueron posesiones españolas.

Sobre retenciones de generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada y sus asimilados.

Y otra de carreteras.

Menche:  
**CONTRA LA USURA**

## LOS CONTRATOS DE PRESTAMOS

La Gaceta ha publicado ayer la nueva ley de Gracia y Justicia sobre contratos de préstamos, recientemente aprobada por las Cortes y sancionada por el Rey.

Por su gran importancia reproducimos el texto íntegro.

Artículo 1.º Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso, ó en condiciones tales que resulte aquél leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario á causa de su situación angustiosa, de inexperiencia ó de lo limitado de sus facultades mentales.

Será igualmente nulo el contrato en que se suponga recibida mayor cantidad que la verdaderamente entregada, cualesquiera que sean su entidad y circunstancia. Será también nula la renuncia del fuero propio, dentro de la población, hecha por el deudor en esta clase de contratos.

Art. 2.º Los Tribunales resolverán en cada caso, formando libremente su convicción en vista de las alegaciones de las partes.

Art. 3.º Declarada con arreglo á esta ley la nulidad de un contrato, el prestatario estará obligado á entregar tan sólo la suma recibida, y si hubiera satisfecho parte de aquélla y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado.

Art. 4.º Si el contrato cuya nulidad se declare por virtud de esta ley es de fecha anterior á su promulgación, se proceda á liquidar el total de lo recibido por el prestamista en pago del capital prestado é intereses vencidos, y si dicha cantidad iguala ó excede al capital é interés normal del dinero, se obligará al prestamista á entregar carta de pago total á favor del prestatario, sea cual fuere la forma en que conste el derecho del prestamista.

Si la cantidad es menor que dichos capital é interés normal, la deuda se contraerá á la suma que falte, la que devengará el interés legal correspondiente hasta su completo pago, y si no se hubiere satisfecho por el prestatario cantidad alguna, se reducirá la obligación al pago de la suma recibida y el interés normal.

Art. 5.º A todo prestamista á quien, conforme á los preceptos de esta ley, se anulen tres ó más contratos de préstamos, hechos con posterioridad á la promulgación de la misma, se le impondrá como corrección disciplinaria una multa de 500 á 5.000 pesetas, según la gravedad del abuso y el grado de reincidencia del prestamista.

Art. 6.º Esta corrección será im-

puesta por el mismo Tribunal que declare la nulidad del contrato de préstamo.

Art. 7.º A los efectos de lo que dispone al art. 5.º de la ley, el ministro de Gracia y Justicia, en vista de los antecedentes que deberán remitirle los Tribunales, formará un registro central de contratos de préstamos declarados nulos, con expresión en cada caso del prestamista contra quien se dictó la sentencia.

La Dirección general de los Registros expedirá las certificaciones que de las inscripciones del Registro central expresado reclamen los tribunales, de oficio ó á instancia de parte.

Art. 8.º Toda sentencia declarando nulo, con arreglo á esta ley, un contrato de préstamo, llevará anexa expresa condenación de costas, las que habrán de imponerse al prestamista.

Art. 9.º Lo dispuesto por esta ley se aplicará á toda operación substancialmente equivalente á un préstamo de dinero, cualesquiera que sean la forma que revista el contrato y la garantía que para su cumplimiento se haya ofrecido.

Art. 10.º El prestamista que contrae con un menor se supondrá que sabía que le era, á menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

Art. 11.º El que no pudiendo tratar con persona incapacitada legalmente para contraer obligaciones intente ligarle al cumplimiento de una, mediante un compromiso de honor ú otro procedimiento análogo, incurrirá en la pena que marca el art. 5.º de la presente ley, impuesta siempre, según los casos, en su grado máximo.

Art. 12.º Para entender en las demandas en que se pida la nulidad de los contratos á que se refiere esta ley, serán los competentes los jueces de primera instancia, cualquiera que sea la cuantía del préstamo, y se tramitarán los litigios, según las reglas del procedimiento vigente, en relación con su cuantía, y en los que no exceda de 500 pesetas, admitirán para ante la Audiencia territorial respectiva las apelaciones que se entablen en el tiempo y forma que establece la ley de Justicia municipal respecto de las sentencias recaídas en los juicios verbales. Estas apelaciones se substanciarán en la forma establecida para los incidentes.

Art. 13.º El ejercicio de la acción de nulidad no detendrá la tramitación del juicio ejecutivo, sino después de verificado el embargo de bienes.

Art. 14.º Las manifestaciones que se hicieren en los contratos declarados nulos conforme á esta ley, simulando garantías ilusorias ó alterando la fecha de la obligación, para dar á ésta una eficacia de que sin eso carecería, podrán determinar responsabilidad criminal en los casos previstos en el código penal para los prestamistas siempre, y para los prestatarios cuando por las circunstancias del contrato y la resultancia del juicio estime procedente el Tribunal.

Art. 15.º Los establecimientos de préstamos sobre prendas se regirán por las leyes ó reglamentos especiales dictados ó que se dicten.

Art. 16.º Quedan derogadas cuantas leyes, decretos y disposiciones se opongan á la presente en aquella parte á que dicha oposición se contraiga.

Dado en San Ildefonso á 23 de Julio de 1908.

## Extranjero

PARÍS.—Según «Le Gaulois» el arzobispo de París recibirá el capelo cardinalicio en uno de los próximos consistorios.

VIENA.—La «Nene Freie Presse» asegura que se trata de que Mr. Pichón vaya á Berlín al regresar de Revel en la tournée de Mr. Fallières por las Cortes del Norte de Europa.

BUENOS AIRES.—Es perfecto el acuerdo entre el Gobierno y el Parlamento de seguir una política encaminada á estrechar los vínculos de amistad entre la República Argentina y los países vecinos.

Si se elabora un proyecto de armamentos es únicamente en razón á las necesidades de defensa impuestas al país, por sus incesantes progresos, de ningún modo porque se haya creado situación alguna alarmante.

CEUTA.—Recíbense noticias de Tetuán según las cuales la situación de la mehalla hafidista es muy comprometida á pesar de los abundantes presentes en ganados, granos y dinero, de las kabilas de los alrededores.

## Para huérfanos militares

### PLAZAS VACANTES

La Gaceta publica una Real orden circular del ministerio de la Guerra, abriendo un concurso para proveer las plazas vacantes gratuitas que existen en diferentes establecimientos de enseñanza y que le han sido ofrecidas al presidente de la Asociación Benéfico-escolar de huérfanos.

En el concurso solo podrán tomar parte los huérfanos de padre, siendo preferidos aquellos cuya madre, si vive, no disfrute pensión ni e los tampoco, y los de padre muertos en campaña ó por epidemia, dando antelación á los que tuvieren empleo inferior. En igualdad de circunstancias, será preferido el de mayor edad.

Para el ingreso en las Academias preparatorias será condición precisa que el interesado reuna las de edad y conocimientos previos que le pongan en aptitud de ser admitido en las Academias militares.

Los aspirantes á estas plazas lo solicitarán de su majestad, acompañando los documentos oportunos.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la sección de instrucción, reclutamiento y cuerpos diversos del ministerio de la Guerra, antes del 10 de Septiembre próximo.

Las plazas vacantes á proveer son:  
En Madrid.—Bachillerato, 34.—Preparación carreras especiales: militares, cinco.—Aduanas, tres.—Ingenieros de Caminos, dos.—Ingenieros Agrónomos, dos.—Correos, tres.—Telégrafos, dos.—Comercio, dos.—Idiomas, dos.

En provincias.—Bachillerato.—Todos los colegios dirigidos por los RR. PP. Escolapios, ilimitadas.—Barcelona, cuatro.—Sevilla, tres.—Valencia, seis.—Cádiz, cinco.—Córdoba, una.—Bilbao, dos.—Murcia, una.—Cartagena, dos.—Badajoz, dos.—Valladolid, una.—El Ferrol, tres.—Bermeo (Vizcaya), dos.—Villanueva de la Serena (Badajoz), dos.—Manzanares (Ciudad Real), dos.—Leganés (Madrid), una.—San Fernando (Cádiz), una.—Vitoria, tres.—Carreras especiales.—Eclesiásticas.—Seminario de Comillas (Santander), dos.—Militar: Barcelona dos.—Sevilla, tres.—Valencia, una.—San Fernando (Cádiz) una.—Pamplona, una.—Zaragoza, una.—Toledo, una.

LAS COTAS CONCENTRADAS de  
**hierro BRAVAIS**  
son el remedio más eficaz  
contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.  
Toda Farmacia ó Droguería. Depósito: 120, Rue Lafayette, PARIS.

# De San Sebastián

26 Julio 1908

Sr. Director:

El rey salió de Pa'acio acompañado del infante D. Luis de Orleans y del marqués de Bayamo, dirigiéndose al Club Náutico.

Don Alfonso tomó parte en las regatas a bordo del balandro «Dios salve a la Reina», y luego dió un paseo por la bahía en el balandro «Corso».

A la una y media almorzó el monarca a bordo del «Giralda», en la misma forma que ayer.

Se ha celebrado la segunda regata de balandros con un día nuboso y excelente brisa.

En esta regata se practicaba la primera prueba de la Copa de la Liga Marítima Española y la cuarta de la Copa de la Federación cantábrica.

El recorrido era de nueve millas, y el balandro «Charita», del Club de Bilbao, obtuvo el premio, consistente en una placa de plata y 25 pesetas, regalo del presidente del Club, señor Eche-guren.

También se celebraron las terceras regatas internacionales de honor para yolas francesas de cuatro remeros y timonel, siendo el recorrido una vuelta equivalente a 1.800 metros, y el premio, una copa del Rey.

Esta tarde se efectuarán otras regatas con diferentes premios.

La Reina Cristina no salió de Miramar, donde fueron recibidos en audiencia los marqueses de Torrelaguna, la señora viuda de Padilla y la baronesa de Sastrutegui.

La estudiantina compuesta de elementos pertenecientes a distintas Sociedades populares ha vuelto a recorrer hoy las calles postulando para las víctimas del Cantábrico.

La recaudación de ayer ascendió a 1.844 pesetas. La de hoy se desconoce, pero ha sido también de importancia.

El ministro de Estado no ha salido de su residencia durante la mañana, suponiéndose que esta tarde despachará con el Rey.

El Rey salió del Giralda después del almuerzo, desembarcando en el Club Náutico, donde se enteró del resultado de las regatas de balandros.

Seguidamente marchó a Palacio, mandando aviso al ministro de jornada para que fuera á despachar.

El rey y el infante D. Luis de Orleans pasearon en un automóvil de carrera con dirección a Pasajes.

El ministro de Estado comunicó que el miércoles, á las tres de la tarde, serían recibidas por S. M. las Mesas de ambas Cámaras.

Respecto á la fecha de la excursión de la reina á San Sebastián y á la isla Wight dijo que no estaba fijada aún.

El rey no irá á Londres y sí solamente á la indicada isla para acompañar á la reina, tanto á la ida como al regreso.

Verificáronse esta tarde las regatas a remo, viéndose tan animadas como ayer la terraza del Club Náutico y las inmediaciones de la bahía.

Enorme gentío ha presenciado la lucha de las embarcaciones, obteniendo en la regata de honor el premio, que era una Copa del rey, la yola «Barcino», de Barcelona.

En la primera regata que se celebró a continuación obtuvo el premio la yola «Miss Keti», de Bayona; en la segunda, la «Tourlinguet», de Arcachón; en la tercera, la misma; en la cuarta, la yola «Astremont», de Bayona, y en la quinta, la «Barcino».

Mañana se efectuará la segunda prueba de balandros, disputándose la Copa de la Liga Marítima.

Después, todos los balandros de construcción española se disputarán la placa de Guipúzcoa y la Copa del Gran Casio.

Los diputados carlistas, procedentes de Zumárraga, han permanecido breves horas aquí saliendo luego para distintos destinos.

Muéstranse los carlistas envaleados por el resultado del acto, que consideran como un gran triunfo para sus ideas.

Confírmase que acudieron al acto en gran número mujeres y curas.

Ha pasado esta mañana, con dirección al Extranjero, el Sr. Moret. Están ya camino de esta los toros que se lidiarán el día 4 de Agosto por las cuadrillas de Vicente Pastor, Bombita chico y Minuto.

## Firma del rey

El ministro de jornada Sr. Allende-salazar, estuvo en Palacio poniendo á la firma los siguientes decretos:

Guerra.—Indultando de la pena de muerte al cabo de la Guardia civil Feliciano Herrero Espeso.

Fomento.—Aprobando el reglamento provisional para aplicar la ley de 4 de Junio pasado, relativa á la toma de posesión, nombramientos, ascensos y separación de los funcionarios de Fomento.

Idem del reglamento provisional para la aplicación de la ley de 14 de Mayo último, regulando el funcionamiento de las Compañías de seguros.

Idem doce leyes de carreteras. Nombrando inspector general de ingenieros de minas á D. Enrique Naranjo de la Garza.

Idem ingenieros a agentes de primera clase á D. Torcuato José Fernández y D. Tomás Tintoré Molino.

Idem segundo á D. Eusebio Sánchez Lozano.

Declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Berja (Almería). Gracia y Justicia.—Nombrando canónigo de la Catedral de Canarias á D. José Ramón Alonso Lebrero.

Idem presidente de Sección de la Audiencia provincial de Cádiz á D. Rafael Pineda Roig.

Accediendo á los deseos de D. Francisco Alcalde, presidente de la Audiencia de Logroño, para ocupar la plaza de magistrado territorial de Prmplona.

Designando presidente de Logroño á D. Pedro Arias Gago, que ocupaba la plaza de Pamplona.

Decretando traslado á D. Antonio María Ortiz Olmedo juez instructor de Sigüenza.

Indultando el resto de la pena impuesta á Crisanto Riario Fernández, sentenciado por la Audiencia de Lugo.

Idem á Angel Carvallino García, Manuel Emedins, Francisco Mava y José Collados, sentenciados por la Audiencia de La Coruña.

Idem á Pedro Díaz Antoma, por la Audiencia de San Sebastián.

Decretando que los reclusos del penal de Tarragona continúen en el departamento La Pedrera.

Autorizando á la dirección de Prisiones para ejecutar celdas de Castigo y otras reformas en Alcalá de Henares.

Hacienda.—Jubilando, á su instancia, al delegado de Orense D. Francisco de Paula Barrera, concediéndole honores de jefe superior de Administración.

Nombrando, para sustituirle, á don Antonio Castañón Joanz, actual delegado de Lérida.

## De la Provincia

### VILLARRAMIEL

El Ayuntamiento de esta villa sigue aforado. Los concejales y asociados, de acuerdo con la ley municipal, quisieron defender los derechos del público; pero altas disposiciones gubernamentales hicieron infructuosa aquella labor plausible. Una vez más la política ha hecho tabla rasa del código escrito y dejado hecho una lástima el principio de autoridad local.

El Ayuntamiento y adjuntos no han podido hacer más, aun sabiendo, por la opinión de eminentes letrados, que el pago del canon del foro, afecto á fincas desaparecidas, no debe ser cargo en sus presupuestos (y esto se deriva de la constitución del foro y cobro de su premio hasta el año de mil ochocientos cuarenta y tantos).

Recientemente el Ayuntamiento quiso quitar de raíz una cuestión, que, estando en pie, ha de originar graves discusiones locales. Para ello nombró una Comisión con el fin de avistarse con los poseedores del foro y les ofreciera por su redención la suma de 20.000 pesetas, que su deudo satisficiera por el dominio de tal censo. No se llegó á un acuerdo porque la cantidad pedida asciende á 30.000.

Bueno sería que justificando las buenas disposiciones de este Ayuntamiento, de acuerdo con sus representados, las personas influyentes, que mantienen la tirantez de relaciones, que existen entre censuistas y censatarios, arreglasen con arreglo á derecho este asunto en el que todo el pueblo está interesado.

La manera más fácil de redimir el susodicho foro sería: que todos los señores censuistas estuviesen influidos por igual pensamiento que uno de ellos, D. Bonifaci. ¡Oh nombre á lo que obliga! quien está dispuesto á cederle graciosamente en beneficio del pueblo.

Mientras el arreglo no se verifica, este pueblo industrial seguirá hipotecado y tendrá que pagar el rédito del 16 al 18 por 100 de una cantidad afectada á fincas rústicas que... *volaverunt* con unos documentos trasconejados.

Por tradición se viene diciendo: «los de Vil arramiel pagan bien y no saben á quién; por pagar á Pedro pagan á Juan y la chirigota en el arca está.»

En lo sucesivo podrá agregarse: *in illo tempore*, (en el de Colón) Pedro constituyó un foro sobre fincas por el que tenían que pagar el canon, pero gracias á una polacada de Alcalde de Monterilla, en el año mil ochocientos cuarenta y tantos, en vez de pagar Pedro se obligó á Juan. Lanás (léase Ayuntamiento) y... *tableau*.

24-7-908

### LOS CONCEJALES

### POBLACIÓN DE CAMPOS

#### La Magdalena

En la villa oscura de estos viejos pueblos castellanos, hay un día dorado: el día de la función.

En el día de la función hay dulzaina que ameniza el ambiente gris y pesimista del pueblo viejo; hay baile que anima los cuerpos secos de los castellanos y hay alegría, alegría que inunda las almas frías y duras.

Así es el día de la función en todos los pueblos de la estepa castellana y así ha sido la Magdalena, la función de Población de Campos.

No tan animada como en años anteriores á causa de hallarse enferma una de las personas que más contribuían á dar animación á la fiesta, fué sin embargo concurrenciosísima.

Las familias de los Sres. Juárez y Ortega invitaron á sus numerosísimas amistades de los pueblos comarcanos y allí pudimos saludar á lo más distinguido de los pueblos que constituyen los partidos de Carrión y Astudillo.

Por la noche se celebró un animado baile en casa del conocido agricultor D. Nicanor Juárez, al que asistieron las bellas y distinguidas señoritas de don Alberto Ortega y Juárez de Población, Maté, de Osorua, señoras de Ortega (D. Avelino) Cid y muchas más cuyos nombres no recordamos.

Población de Campos es un pueblo trabajador y tal vez por esto mismo es alegre, la función que generalmente se conoce por la Magdalena es el prelado de la feria de Santiago en Frómista, donde se vuelven á reunir los invitados á la animada fiesta de Población.

El popularísimo castellano, inteligente agricultor D. Avelino Ortega, reúne estos días en su magnífica casa lo más distinguido de los pueblos comarcanos.

El jefe provincial de Fomento tiene en toda la provincia muchos amigos y numerosísimos admiradores que se reúnen con frecuencia para ayudarle y seguirle en la campaña agrícola y social que con tanto entusiasmo persigue.

Su carácter hospitalario, como de buen castellano, y su inversa afabilidad, hace que todos esperen de él, de su labor de apóstol y de su idealismo práctico como paradójicamente podíamos llamarle.

Entre las señoritas que asistieron á la fiesta, también se encontraba la elegante y bella señorita Dolores Manrique, que cautivó con su gracia y gentileza á los concurrentes, causando la admiración de los castellanos que tan pocas veces se impresionan.

24-7-908

## GUILAR DE CAMPOO

Anteayer regresó de Puerto de Santa María el ilustrado Jefe de Telégrafos de esta Villa D. José Alonso Jiménez con su distinguida esposa é hijos, cesando, por consiguiente, en esta estación telegráfica el joven oficial de esa capital D. Leoncio Rebolgar, particular amigo nuestro.

Cuando creíamos que la banda de música de esta villa se había disuelto por haberse quedado sin bombo el popularísimo Pavolo, según se decía, nos vimos ayer gratamente sorprendidos oyéndola ejecutar en la Plaza Mayor algunos números de su escogido repertorio.

Lo celebramos muy de veras y felicitamos al amigo Pavolo por haber conseguido no separarse de su querido bombo que tan entusiasmao le tiene.

En el teatro de esta villa ha dado dos funciones una compañía acrobática francesa, que fué muy aplaudida.

En la de ayer tomó parte el buen Pavolo que hizo las delicias del público prebándonos que lo mismo vale para tocar magistralmente el bombo como para ganarse el chusco en un circo.

De paso para Madrid hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Eduardo Abadía, inteligente empleado en las oficinas de las Minas de Barruelo.

A fines de esta semana son esperados aquí de Sigüenza D. Eduardo García y D. Luis Rueda, Canónigo de aquella Santa Iglesia Catedral, padre de nuestro querido amigo D. Isidro E. García, notario en esta villa.

El Corresponsal

26-7-908

## El vino y la navaja

Son, pudiéramos muy bien decir, los protagonistas del triste suceso ocurrido anteanoche.

Sin uvo y sin otra, no nos veríamos hoy seguramente obligados á llenar unas cuartillas.

### La cuestión

Tuvo origen en el establecimiento de bebidas instalado en el número 19 de la calle de la Costilla, donde á más de las doce de la noche se encontraban varios de los asiduos parroquianos, promoviéndola Baldomero Martínez Martín de oficio albañil y Felipe Roldán Ortega, resultando aquél con una herida en la cabeza producida por un palo, sin que pueda precisar quién se la ocasionó.

Alas voces que éstos daban hallándose ya en la calle, acudió el cab de serenos, que al enterarse de lo ocurrido ordenó que todos se retiraran á sus domicilios, acompañando él al Baldomero á fin de que le fuera practicada la cura necesaria por el Sr. Santa Cruz, que vive en el número 15 de la misma calle.

### Un herido

Marchaba el Baldomero al lado del cabo y quedándose unos pasos detrás, sacó la navaja que llevaba escondida entre la manga de la chaqueta y con ella, sin que mediara absolutamente palabra alguna, asestó una puñalada á Eustasio de la Fuente Villoldo de oficio hortelano, que cayó en tierra, dejando un charco de sangre.

### Al Hospital

Agredido y agresor, fueron trasladados al benéfico establecimiento, donde se constituyó el Juzgado, con el médico forense, que reconoció al Eustasio apreciándole una herida en la ingle derecha que cauficó de gravísima.

La que presentaba el Baldomero en la cabeza, no tenía relativa importancia, quedando ambos guardando cama.

Hoy se nos dice que el Eustasio, si-gue en estado grave temiéndose un funesto desenlace, que sentiríamos ocurriese.

## BLOC

### CARTAS-TELEGRAMAS

Cada paquete se vende á una peseta en la librería de ALONSO HIJOS.

Mayor pral., 71

# NOTICIAS

Se ha señalado el día 21 de Septiembre próximo para dar principio al deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias del término municipal de Villoria.

El Sr. Juez de Instrucción de Saldana, ha señalado el día 25 de Agosto próximo y hora de las doce para la venta en pública subasta de varias fincas que le han sido embargadas al vecino de Gañinas D. Mariano Díez Baldeón Grande.

Con el uso del conocido Braguero Prim de Asalsua (Navarra) evita el herniado todo peligro. La curación no en los adultos; digan lo que quieran pomposos anuncios de ventajas de goma y talismanes.

El Ayuntamiento de Valdeolmillos anuncia vacante, por término de veinte días, la plaza de Secretario de aquella Corporación municipal.

Los agentes urbanos han pasado la noche última en vela, tratando de aclarar una denuncia que hasta ellos había llegado.

Algo han logrado y no será difícil que se descubra todo el complot, cuyo hilo está en poder de la policía.

Por D. José Ruiz de la Calle, vecino de Guardo, se ha presentado en este Gobierno de provincia, una solicitud de registro para 59 pertenencias de la mina de carbón denominada «Primitiva Segunda», sita en término municipal de Velilla de Tarilonte y para otra de 20 también de carbón, sita en término de Respanda de la Peña, denominada «Positiva».

El ilustre hombre público señor Canalejas visitó el viernes último al ministro de la Guerra, para solicitar que fuesen admitidos en las Academias militares los que habiendo sido aprobados en los últimos exámenes de ingreso no han logrado alcanzar plaza.

El general Primo de Rivera, con su proverbial cortesía y amabilidad expuso al Sr. Canalejas las razones que se ve precisado á fundar su terminante negativa con respecto al aumento de plazas en el ingreso en las Academias.

Entre los decretos firmados ayer por S. M. en San Sebastián, figura el de indulto de la pena de muerte impuesto al cabo de la Guardia civil de esta comarca Feliciano Herrero Espeso, indulto que recordarán nuestros lectores fué acordado en uno de los últimos Consejos celebrados por el ministro noticia de que oportunamente dimos cuenta en estas columnas.

El alumno del Liceo de Bayona (Francia) Cipriano Paramio Peña, joven de 14 años é hijo de nuestro corresponsal en Villarramiel, ha obtenido en los exámenes generales verificadose en este mes, cinco premios y siete accésits.

Reciba nuestra enhorabuena el afortunado alumno y siga por el camino emprendido.

Ha fallecido en la inmediata villa de Villalobón el profesor de primera enseñanza D. Tribuno Masa, con el que nos ligaban estrechos vínculos de íntima amistad.

Con tan triste motivo enviamos á su viuda é hijos la expresión de nuestro dolor, por la inexperada desgracia que les aflige.

Los exámenes de Septiembre en las Academias militares.

El ministro de la Guerra ha dictado una real orden por virtud de la cual como gracia extraordinaria, todos alumnos que hayan perdido el año en las Academias militares en los exámenes de Julio último, podrán volver á examinarse en Septiembre cualquiera que sea el número de asignaturas en que hayan sido desaprobados.

El excesivo calor que se ha dejado sentir en estos días y en los que la gente desaba disfrutar del aire libre.

sido causa de que el paseo del salón, haya estado concurridísimo en términos, que hace mucho tiempo no recordamos haberle visto.

La banda ejecutó sus programas, y apenas terminado el concierto, el paseo momentos antes tan animado, quedó desierto y obscuro.

**Peregrinación de la Adoración Nocturna á Zaragoza.**

Pasan ya de ochenta los inscritos para esta peregrinación, cuyo coste no puede ser más económico.

El plazo para las inscripciones termina el día 31 del actual.

Los que quieran tomar parte en dicha Peregrinación, pueden aprovechar estos días y dar su nombre al Secretario de la Adoración Nocturna, D. Serafín López, Mayor pral., 24, quien les enterará de las condiciones del viaje.

**MUSICA**

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música en el paseo del Salón á las nueve de la noche.

- «El Florete», pasodoble, Espinosa.
- «El Tirador de palomas», jota, Vives.
- «4ª marcha de las antorchas», Meyerbeer.
- «El Gaitero», pasodoble, Nieto.

Han sido destinados al Regimiento de Cazadores de Talavera de guarnición en esta capital, los nuevos oficiales del arma de caballería D. Celestino Bahamari y D. José Fernández y Gómara.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 435 pesetas saliendo reintegradas 362 con 65 céntimos.

Las operaciones verificadas en el Monte de Piedad durante la semana última fueron 80 desempeños por valor de 669 pesetas 5 céntimos y 92 préstamos por el de 858.

Acompañado de su señora y una de sus hijas, ha llegado á esta capital con objeto de saludar á los muchos amigos con que aquí cuenta, el que lo es nuestro D. Ignacio Iñigo, apoderado que fué de los almacenes de tegidos de los Sres. Herrero y Pombo.

El Sr. Iñigo, que desde hace algunos años reside en Guayaquil, (República del Ecuador), no ha querido transcurrir muchos sin pasear primero su país natal y más tarde la región castellana y especialmente esta ciudad en la que pasó los mejores años de su vida.

Sea bien venido, el que, muy lejos de aquí, al pisar de nuevo la patria española, no ha querido regresar á Guayaquil, sin visitar este olvidado rincón de Castilla.

**La romería de Santa Ana**

Se celebró ayer en el Sotillo de los canónigos, siendo bastante la gente que acudió por la tarde, regresando segui-

damente, en visía del excesivo calor que se dejaba sentir y del molesto polvo que obligaba á abandonar aquel lugar, al que no prestó animación ni un papiño de manubrio, contrariando á la gente joven que pensó pasar una tarde agradable.

Unos cuantos puestos de avellanas y nada más.

**El Patrón de la Caballería**

El Regimiento de Talavera que guarnece esta plaza, celebró anteayer la fiesta del patrón del arma.

En la iglesia de Santa Marina, cuyas paredes cubrían banderas y atributos militares, se celebró á las diez de la mañana una misa rezada, á la que asistieron todos los jefes y oficiales de las distintas armas é institutos y la tropa.

En sillones colocados en la nave central, se hallaban los señores gobernador civil, a calde interino, vicepresidente de la Diputación y otras representaciones oficiales.

También, y de uniforme, vimos a los generales señores Vinuesa y Vigil, así como numeroso público y muchísimas damas.

A la salida del templo el coronel señor Prestamero, despidió á todos y la fuerza entró en el cuartel.

La tropa y sargentos disfrutaron del rancho extraordinario que se les tenía preparado y los Jefes y oficiales se reunieron á la una en el Hotel Continental en fraternal banquete.

**REGISTRO CIVIL**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Victoriana Buzón Pérez, de 4 meses, Estrada, 32. — Estefanía Díaz Calvo, viuda, de 73 años, Hospital. — Celedonia González Monedero, soltera, de 53 años, Corral de San Jacinto, 4. — María Carmen López Calzada, de 15 días, Rizarzuela, 12. — Romana Vicario Santa María, de 4 meses, Beneficencia.

Nacimientos. — Victoria Velasco Tavera, hija de Leopoldo y Consolación, Ramírez, 5. — María Salomé Pardo Rodríguez, hija de Félix y Carmen, Mayor Pral., 53. — Santiago Tejedor Ituriza, hijo de Prudencio é Isabel, Corral del Moral, 8. — Ascensión Peñaiba Díez quijada, hija de Matías y Ascensión Mayor pral., 28.

Matrimonios. — Tomás Giménez, de Palencia, de 24 años, con Sergia Valdeolmillos, de Palencia, de 25. — Eusebio Pérez, de Palencia, de 23 años, con Eladia Gómez, de Palencia, de 20.

Terminada la licencia de dos meses que le fué concedida y los cuales pasó entre nosotros, ayer tarde salió con dirección á Pamplona nuestro entrañable amigo el médico mayor de aquél Hospital militar D. Pedro Prieto, á quien deseamos haya llegado felizmente al término de su viaje.

Quien hubiese recogido dos licencias de caza, señaladas con los números 186, 373 y 74, de la serie A, que se han perdido en la mañana de hoy, se agradecerá las entregue en la sastrería de Ordás, Mayor pral., 104, donde se gratificará además de agradecerlo.

**Artritis** y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

**AGUA DE VILAJUIGA**

Bicarbonatada. — Sódica. — Litínica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjerías de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella. Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

**MERCADOS**

Palencia, 27. — Hemos entrado en plena canícula, pues tanto el día de ayer como el de hoy el sol ha calentado de firme, dando margen á que adelanten las operaciones de trilla de los trigos, pues serán muy pocos los labradores que aún tengan cebada sin trillar.

Parece que el trigo quiere subir algo del precio que desde hace tiempo tiene establecido, pero nada más parece, puesto que no llega á ser firme.

Hoy se paga la fanega á 48 reales las 92 libras, y la de cebada nueva de 20 á 21'50 y 22.

Valladolid, 24. — Las ofertas de trigo de la plaza son á 50'50 clase añeja y nueva. Rioseco sin ofrecer nada, pues no tiene existencias.

En operaciones se han hecho 14 vagones de la plaza á 50'25.

La entrada por el Canal fué de 800 fanegas viejo y nuevo, todo á 50 reales y por el Arco 150 nuevo á 50 reales 94 libras.

Pide la plaza por el centeno á 38'50 y Peñafiel á 36'50 reales.

La entrada por el Arco fué nula. Ofrecen cebada á 24. En el mercado del Canal entraron 60 fanegas á 22 reales.

Rioseco, 24. — La entrada de trigo nula; precio nominal 48. No hay ofertas y la tendencia sostenida. Tiempo bueno.

Arévalo, 24. — Mercado sin operaciones. Todo sigue igual; mañana habrá entradas de trigos nuevos, que algunos labradores venden para gastos de siega.

El trigo superior se cotiza á 49'50 reales. Tiempo de calor.

Barcelona, 24. — Vendido trigo de Gomcello y Nava del Rey á 50 reales, Aranda á 50'25, Yanguas á 50'50, guesa de la Mancha á 49, candeal Mancha de 49 á 49'50 reales.

**Boletín Religioso**

Martes. — San Victor, San Nazario, San Celso, Santa Emilia y San Inocencio. En San Pablo continúa el ejercicio de los «Quince Martes» de Santo Domingo á las siete y media de la tarde.

**Alcance del interior y exterior.**

Paris 26

Según los periódicos tres nuevos aeroplanos han hecho sus pruebas ayer en Issy-les-Moulineaux, consiguiendo éxito halagador en diferentes ascensiones.

San Petersburgo 26

Han sido declarados amenazados por el cólera los Gobiernos de Astrakán, Saratof y Volga desde la ciudad de Astrakán á Somara, la ciudad y distrito de este nombre, la ciudad de Nicolaief y el distrito de Syran.

San Sebastián 26

La Reina D<sup>a</sup> Cristina no ha sido de Palacio. Ha pasado la mañana recibiendo en audiencia.

D. Alfonso ha tomado parte en las regatas patroneando el «Dios salve á la Reina.»

La copa de Liga Marítima la ha ganado el balandro «Charita», de Bilbao al cual se le ha adjudicado también la placa de la Federación por haber llegado el primero á la meta.

El Rey almuerza en el «Giralda».

**TELEGRAMAS**

DE LA AGENCIA HENCKERT

**Importación**

**y exportación**

MADRID 27 (10'35)

La Gaceta publica los estados de importación y exportación en los cinco primeros meses del año actual.

Elébase la importación á 406 millones 684.709 pesetas contra

394.295.470 en igual periodo del año anterior.

La exportación ha sido 399 millones 199.320 contra 366 millones 490.578 en igual periodo de 1907.

La recaudación en las Aduanas asciende á 86.043.553 pesetas, resultando 289.777 menos que la cantidad fijada en los presupuestos.

**Triunfo de la constitución**

MADRID 27 (11'45)

Se reciben telegramas de Constantinopla reflejando las alegrías populares que ha producido el triunfo de la constitución.

La población aparece engalanada, celebrándose manifestaciones de regocijo.

Los periodistas celebraron con gran entusiasmo un banquete.

**Consejo**

MADRID 27 (14)

Le han celebrado los ministros en el domicilio del Sr. Maura, durando cuatro horas.

El ministro de Hacienda desmintió á la salida, que se trate de que España entre en la unión monetaria latina.

Se despacharon numerosos expedientes.

El Consejo se suspendió para continuarlo esta tarde á las cinco.

**RECIBOS DE INQUILINATO**

Condición de 50 hojas, 50 centimes.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO É HERRERA. Mayor pral., 71

**AGUAS DE BORINES (Asturias)**

SIN RIVAL en las enfermedades del estómago, riñón é hígado; eficazísimas en los catarros de los bronquios, pulmón, vejiga y matriz; herpetismo de la piel y mucosas, diabetes y anemia.

GRAN ESTABLECIMIENTO; (situado en la parte más hermosa de Asturias, verdadera Suiza Española, cerca de Covadonga) Completa y moderna instalación hidroterápica; superior y esmerado hospedaje al alcance de todas las fortunas. Capilla, salas de recreo, lectura y billar; luz eléctrica, coches, perques y carritos paseos bellísimos.

Itinerario: F. G. por Oviedo ó Santander hasta Villamayor-Borines y 25 minutos en coche por preciosa carretera el Establecimiento.

Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre.

Médico-Director Dr. Cortezo (Don Victor).

**AMOR DE PADRE**

6

**SECRETOS DE FAMILIAS**

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

filia con sumo cuidado, daba otra expresión á su semblante enérgico, si, pero que no respiraba entonces la dureza y la maldad de que le vimos revestido en el Saladero.

Vestido con cierta elegancia, en el ojal de su gabán se veía una cinta de la que pendía una pequeña cruz de San Fernando.

Todo el mundo al verle le hubiera tomado por un militar retirado, sin sospechar que bajo aquella forma se ocultaba un temible bandido.

—Luis, á pesar de su disfraz, debió reconocerle, porque su turbación lo demostraba bien claro.

—Chico, chico, exclamó Mala-Entraña, ¿sabes que con tu miedo me vas á comprometer? y por vida mía que malditas las ganas que tengo de volver á la Trenca.

—Pero...

—Vaya, vaya, este no es sitio para hablar y menos contigo. Tengo necesidad de ti.

—¿De mí? exclamó Luis con voz débil.

—Sí, vete esta tarde sin falta al canal, y en el ventorro que hay en el cuarto melino me encontrarás.

—Está bien.

—¿Irás? Lo vayas á dejarme como un palmo de narices.

—Descuida V.

Y Mala-Entraña dió un apretón de manos al joven, que palideció de nuevo á aquél contacto, y se dirigió en opuesta dirección.

Luis entre preocupado y lleno de disgusto se dirigió aquella tarde hacia el lugar indicado.

Entró en el ventorro y no vió á Mala-Entraña.

Preguntó si había ido allí un caballero de las señas del bandido, y le dijeron

que sí, que esperara, pues había dejado dicho que si iban á preguntar por él dijese que no tardaría en volver.

Luis entonces no queriendo permanecer en aquél sitio, cuya atmósfera le ahogaba, saliese al campo donde su pensamiento pudiera libremente dilatarse.

**VI**

Paseaba sin objeto cuando vió adelantarse hacia él una joven cuyos movimientos desordenados y febril agitación obligáronle á fijarse en ella.

La siguió, tratando de ocultarse á su vista, y avisó á algunos de los guardas del canal. Pero por pronto que se quiso impedir el atentado, Manuela se había precipitado en el cenagoso piélagos, y á no ser por el pronto auxilio de Luis, el cual á su vez lo necesitó de los guardas, habría perecido.

El poeta hizo trasladar á la joven al ventorro, y cuando unos y otros llegaron allí ya estaba Mala-Entraña, el cual al ver y al enterarse de lo ocurrido, dijo al joven:

—Vaya muchacho, parece que el demonio lo hace, yo quería hablar contigo hoy, pero ahora tienes que atender á esa á quien has impedido que haga un viaje al otro barrio. Mañana iré donde tú quieras.

—Vaya V. á mi casa.

—¿Dónde es?

Luis le dió las señas, y el bandido añadió:

—Puede que yo también te lleve una mujer.

—¿Cómo?

—Sí, será una buena acción que haré.

—Ah!.. se me olvida, continuó Mala-Entraña aproximándose de nuevo á Luis. Si encuentras por el mundo á un D. Jaime Vargas, no te fies de él, mira que es más malo que yo.

Y dejando á Luis estupefacto por lo que acababa de escuchar, el bandido salió al campo, y se dirigió hacia Madrid.

**CAPÍTULO XLV.**

**Un tercero en discordia**

I.

María subió, sin recelo alguno, al carruaje de la condesa. Lo que menos se imaginaba la joven era que en aquello iba envuelto un lazo horrible, en el cual había de perder su honra.

Preocupada con su situación, se re costó en uno de los rincones del carruaje y se entregó á esos ensueños sin nombre, que en determinadas circunstancias asaltan la imaginación.

El carruaje en vez de dirigirse por la calle del Caballero de Gracia, siguió la de Alcalá, cruzó la puerta del Sol y penetró en la Plaza Mayor, dirigiéndose á la calle de Toledo.

Cuando llegó á la Plaza de la Cebada se detuvo el coche, y únicamente enton-

# Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	0.12	0.21	
62	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	1.07	1.16	
61	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	1.55	2	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2.20	2.31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3.02	3.05	Miérc. viernes y domingos
1060	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8.10	8.24	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8.48	9.04	
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10.30		
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	León	Venta de Baños, Miranda	11.37	11.47	
1403	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15.20	
51	Rápido	1.º y 2.º	Madrid	Santander	15.39	15.41	Martes, jueves y sábados
1067	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16.03		
1064	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16.06	
1051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16.29	
50	Rápido	1.º y 2.º	Santander	Madrid	16.27	16.31	Lunes, miércoles y viernes
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Madrid é Irún	17.01	17.08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17.59	18.14	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20.05	20.20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21.15	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23.10	23.16	Martes, jueves y domingos

## Maquinaria Agrícola

### JORGE MARTÍN É HIJOS

Fundición y construcción de aparatos para la Agricultura  
casa fundada en 1845

DEPÓSITO CENTRAL DEL NORTE: PALENCIA  
PUNTO DE VENTA Y OFICINAS

Don Sancho, número 15

ALMACEN DE REPUESTO Y EXPOSICION PERMANENTE

San Marcos, número 15

En vista de la gran demanda que tenemos de nuestros productos agrícolas, y con el fin de estar abundantemente surtidos de máquinas y piezas de recambio para la próxima campaña, han sido ampliados nuestros locales de reserva y en ellos pueden hallar nuestros numerosos clientes los acreditados arados de vertedera, el Martín, Cómodo, Duplex, Oliver, Giratorio, Vencedor, Bravant, Bisurco, Trisurcos y otros. Sembradora Nacional de siete y nueve rejas. Cultivadores, Gradas de estrella y giratorias. Rodillos desterrnadores de disco liso y de estrella, Segadoras gavilladoras y Segadoras atadoras, Rastrillos espigadores de varios tamaños, la sin rival trilladora Martín, la especial aventadora Siglo XX, las renombradas Norias para riegos en siete tamaños, Malacates, Prensas y Trituradoras de uva. Sulfatadoras y Azufradoras para viñas y arbolados, y otra infinidad de artefactos propios para la Agricultura, Viticultura y Molinería y los especiales bujes de Alaejos.

La correspondencia a los

Sres. JORGE MARTÍN É HIJOS

Madrid, Paseo del Prado, 36.

Valladolid, Miguel Iscar, letra B.

Palencia, don Sancho, 15.

Zamora, San Andrés, 28.

Medina del Campo, Plaza Mayor, 71.

Rioseco, Rúa, 62.

Catálogos y presupuestos gratis

## AGENCIA ARROYO

### Vapores Correos

Salidas fijas para Buenos Aires

De Palencia al Puerto, el 24 y 30 del presente;  
y del Puerto a Buenos Aires, el 28 del presente y 3 de Agosto.

75 pesetas el Pasaje

Esta Agencia, única que garantiza sus informes sin cobrar derechos por ningún concepto; no tiene Agentes Reclutadores en la Capital ni en los pueblos para evitar gastos y trastornos a los pasajeros.

Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

## OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS. — PALENCIA

## PANERA

Se arrienda en la calle del Muro, núm. 3. Informarán del precio y demás condiciones, en la calle Mayor principal, número 172. Lampistería.

## TRASPASO

Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de sombrerería, sito en la casa núm. 93, de la calle Mayor pral., de esta Ciudad.

Para tratar con su dueño, Pablo E. Guerra, que vive en la misma casa.

## SE VENDE

un saldo de puertas, balcones, puertas interiores de una y dos hojas, puertas fuertes de calle de una y dos hojas, puerta vidriera, ventana grande y pequeña, frentes de rinconera y falsete: Zurradores. 18.

## Seis vacas holandesas de 5 años

Se venden paridas de uno y dos meses, dando cada una de treinta y ocho á cuarenta y cinco cuartillos de leche.

Para detalles, dirigirse á Arturo Ortega, en Palencia.

## Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago, del hígado y los de la infancia en general; se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39. Madrid.

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

## MACHOS

Se venden al contado ó á plazos, dos de doce años, alzada siete cuartas cinco dedos. Dirigirse á Juan Prieto, de Grijota.

## AGENCIA

de Seguros y Reaseguros

de Seguros y Reaseguros

de Seguros y Reaseguros

de Seguros y Reaseguros

La Moda Elegante,

La Última Moda,

CONSEJERIALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

PALENCIA

# ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

## CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, adiciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, polión nerviosa, neu-astenia, enfermedades mentales, ceries, reumatismo, cefalalgia, etc. FRASCO, 5.00 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernabé, 11, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En Valladolid, Farmacia de Encinas. — En Oarrión, Farmacia de Blanco. — En Dueña, Farmacia de Dueña.

## RECORDATORIOS

### Esquelas de defunción.

Se sirven por correo é ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO É HIJOS  
PALENCIA

## ¡PROBADLAS Y OS CONVENCEREIS!

de que no existe confitura tan nutritiva y delicada como las renombradas PASTILLAS de café marca LA CABRA, de Logroño, de los acreditados fabricantes C. Alonso y Hermanos

Proveedores efectivos de la Real Casa

Gran diploma de Medalla de oro en la Exposición internacional de Madrid. Garantizado que sus componentes principales, son: azúcar refinado, café moka y leche esterilizada.

De venta:

Evaristo Gómez Coterilla

ULTRAMARINOS

MAYOR PRINCIPAL, NUMERO 254

## Fonda y Café Villafranca

á cargo de los hermanos Samaria  
Coche gratis á los dos establecimientos

ALCEDA-ONTANEDA

## ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 71